

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2020

CIRCULAR INFORMATIVA Nº 72

Sr./a. Presidente de Entidad Primaria Su despacho

Ref.: O.S.SEG - SEGUROS
Aumento de Aranceles

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud., con el objeto de informarle que, atento a las gestiones llevadas adelante por esta Federación y tal lo acordado con la **Obra Social de los Trabajadores de Seguros - OSSEG**, a partir del día de la fecha, se abre la atención odontológica a sus afiliados.

En virtud de ello, hemos consensuado nuevos valores arancelarios, vigentes a partir del 1° de Noviembre del corriente año, como así también, el reconocimiento del Kit del Equipo de Protección Profesional – Cód. 01.19 – a un valor de \$ 500.-

Cobertura:

- Planes Integral (Carnet Azul) Integral Adherente (Carnet Amarillo) y Materno Infantil: 100% a cargo del sistema <u>Sin Co-Seguros</u>
- Planes Básico, Salud, y Especial, el afiliado abona directamente al profesional actuante, un Co-seguro por cada práctica, según el siguiente detalle, la diferencia es a cargo de la Obra Social:

Valores de Co-Seguros	Co-Seguro
Consultas y Prácticas (Por cada Código)	\$ 205,00
Radiografía Periapical – Bite Wing	\$ 150,00
Mayores de 65 años y menores de 15 – Solo en Consultas	\$ 105.00

Se mantiene el límite de prestaciones mensuales:

- Consulta y hasta tres (3) prestaciones
- Un (1) Tratamiento de Endodoncia.

A partir de la fecha, deja de tener vigencia el **MODULO COVID-19** que se venía reconociendo para la resolución de Urgencias/Emergencias. Por tal razón, <u>no se deberá enviar más por mail la planilla Excel</u> como se venía haciendo para su facturación. Las que aún no fueron presentadas tendrán tiempo de hacerlo hasta el día <u>18/11/2020</u> al e-mail prestaciones@fopba.org.ar.



Se adjunta a la presente, las hojas de la Cartilla Instructiva con los nuevos valores reconocidos para su correspondiente actualización.

Sin otro particular y a la espera de una pronta difusión entre los prestadores del sistema, aprovechamos la oportunidad para saludarle con nuestra más distinguida consideración y estima.

Dr. Sebastián Mincarelli Vicepresidente FOPBA

> Dr. Fabián Pintar Secretario FOPBA

Dra. Griselda Tejo Presidente FOPBA

Dr. Ruben Manes Tesorero FOPBA